

Medellín, 06/01/2026

Señor:

FELIX ANTONIO JARAMILLO TORO

En relación con la queja presentada por presunta negligencia médica grave y reiterada durante la atención brindada en el Hospital La María, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Hemos recibido la comunicación y comprendemos plenamente la preocupación generada por la evolución clínica del paciente, así como el impacto emocional y físico que una hospitalización prolongada y un cuadro clínico complejo pueden ocasionar tanto al paciente como a su familia. Ofrecemos de manera sincera nuestras disculpas por la angustia y la inconformidad manifestadas.

De acuerdo con la revisión inicial de la historia clínica, se trata de un paciente con múltiples comorbilidades de alto riesgo, entre ellas fibrilación auricular que requiere anticoagulación permanente para la prevención de eventos tromboembólicos, anemia severa, hipertensión arterial con cifras persistentemente elevadas y una enfermedad arterial obstructiva severa y generalizada, asociada a antecedente significativo de consumo de tabaco. Esta combinación de condiciones clínicas representa un escenario de extrema complejidad, que limita y condiciona la oportunidad y seguridad de los procedimientos invasivos, incluyendo la realización de estudios vasculares como la arteriografía.

La indicación, suspensión o ajuste de medicamentos anticoagulantes, así como la programación de procedimientos, debe realizarse bajo un balance riguroso entre el riesgo trombótico y el riesgo hemorrágico, especialmente en el contexto de anemia severa y cifras tensionales no controladas. Estas condiciones clínicas pueden constituir contraindicaciones temporales que obligan a diferir procedimientos hasta lograr una estabilización adecuada del paciente, siempre priorizando su seguridad y la preservación de la vida.

No obstante lo anterior, entendiendo la gravedad de los hechos expuestos, la prolongación de la hospitalización, el riesgo de compromiso de la extremidad y la existencia de una orden judicial, informamos que el caso será analizado de manera integral y detallada por un grupo multidisciplinario de especialistas y por las instancias correspondientes de la institución. Este análisis tendrá como objetivo identificar oportunidades de mejora y realizar los correctivos pertinentes, en caso de que así se determine, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad del paciente y oportunidad en la atención.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la mejora continua y el respeto por los derechos de los pacientes. En el Hospital La María trabajamos con amor por la vida, con vocación de servicio y con el firme propósito de brindar una atención humana, ética y científicamente responsable.

Agradecemos la comunicación presentada, la cual es fundamental para fortalecer nuestros procesos y continuar mejorando la atención en salud que ofrecemos a la comunidad.

Atentamente,



Marcela Sánchez Arango
Líder de Atención al Usuario

usuarios@lamaría.gov.co
317 637 22 70
Calle 92 EE # 67-61
Medellín - Colombia